



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 719

**MAT: APRUEBA CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
TÉCNICO PRODESAL LAJA 1.**

Laja, febrero 15 de 2013.

VISTOS:

- 1.- Carta renuncia voluntaria del Sr. Claudio González Jaccard, al cargo de Técnico del PRODESAL LAJA1.
- 2.- Normas técnicas y procedimientos operativos del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL".
- 3.- D. A N° 454 de fecha 28.01.13.
- 4.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-7-LE13 de fecha 29.01.13.
- 5.- Acta de apertura electrónica de fecha 08.02.13.
- 6.- Acta de preselección y acta de selección con resolución del Sr. Alcalde.
- 7.- D. A N° 663 de fecha 12.02.13.
- 8.- Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica de fecha de 13.02.13.
- 9.- Contrato de prestación de servicios a honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y Paulina Barra Campos, de Profesión técnico agrícola de fecha 15.02.13.
- 10.- Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE EL CONTRATO** de prestación de servicios a honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y doña Paulina Barra Campos RUT: _____ de Profesión técnico agrícola, para desempeñarse como Técnico PRODESAL correspondiente a la Unidad Operativa PRODESAL LAJA 1, por el monto mensual de \$732.689 (Impuesto Incluido).
- 2.- **PÁGUESE** por parte del Departamento de Administración y Finanzas el monto antes señalado, que será de carácter mensual.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irroque la presente contratación resuelta en el resuelvo N° 1 con cargo a la cuenta complementaria aplicación de fondos en administración 114051001, PRODESAL 1.
- 4.- **DÉJESE** establecido que la persona individualizada en el resuelvo N° 1 prestara servicios a este municipio desde el día 15.02.13 hasta el 31.12.13.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DANIZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM.
- Control.
- SECPLAN(2).
- PRODESAL 1